Radio Club Argentino - LU4AA
Sociedad Nacional Fundadora y Miembro de la IARU
- Entidad de bien público, fundada el 21 de octubre de 1921. Personería jurídica Nº 647 del 1º de noviembre de 1923
- Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales ONG Nº 9856

Examen de ascenso 2026

El Radio Club Argentino brinda la posibilidad de rendir los exámenes de ascenso de categoría (de Novicio a General y de General a Superior) a todos los radioaficionados argentinos que reúnan los requisitos y así lo deseen.

La oferta incluye:

- Un encuentro virtual previo
- El acceso a un Classroom con material de estudio
- La toma del examen no presencial
- La tramitación de la documentación de ascenso

Se requiere:

- Para ascender de la categoría novicio a la general (art 4.5 del Reglamento):
    1. Edad mínima de 13 años.
    2. Antigüedad mínima de 3 años en la categoría novicio a la fecha de la inscripción
    3. Demostrar actividad en forma continuada como radioaficionado.
    4. Aprobar los exámenes de Técnica, Reglamentación, Ética Operativa y Telegrafía. Este último requiere tener conocimiento de telegrafía por código Morse y haber logrado decodificar un mensaje en recepción a 5 (cinco) palabras por minuto.
- Para ascender de la categoría general a la superior (art 4.6 del Reglamento):
    1. Antigüedad mínima de 3 años en la categoría general a la fecha de la inscripción
    2. Demostrar actividad en forma continuada como radioaficionado.
    3. Aprobar los exámenes de Técnica, Reglamentación, Ética Operativa y Telegrafía. Este último requiere tener conocimiento de telegrafía por código Morse y haber logrado descifrar un mensaje en recepción a 10 (diez) palabras por minuto.

Además, es imprescindible:

1. Que la licencia actual se encuentre vigente (no vencida)
2. No tener antecedentes penales. El certificado correspondiente expedido por el Registro Nacional de Reincidencia debe indicar “NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES A INFORMAR POR ESTA REPARTICIÓN”
3. Contar con computadora con cámara y conexión a internet de alta velocidad para el examen

Cada solicitante debe verificar que reúne los requisitos reglamentarios antes de solicitar su inscripción.

El costo de inscripción es de $95.000 (pesos noventa y cinco mil). Este arancel está bonificado 100 % para los socios del RCA con cuota al día al momento de la inscripción, para los menores de 26 años y para socios de Radio Clubes asociados al RCA.

El arancel incluye:

1. El encuentro virtual
2. El material de estudio
3. La tramitación de la nueva licencia

Opcionalmente, se ofrece la inscripción sólo para el examen. Esta opción no tiene costo, no incluye ninguna prestación más allá de la toma del examen y la expedición del correspondiente certificado de aprobación.

Ficha Técnica:

- **Modalidad**: 1 encuentro no presencial el miércoles 11 de noviembre a las 19:00 hs por Google Meet. Toma del examen viernes 11 de diciembre a las 18:00 hs por Google Meet.
- **Costo**: menores de 26 años socios del RCA y de RC asociados sin cargo. Mayores no socios $ 95.000 (pesos noventa y cinco mil).
- **Requisitos previos**: los indicados más arriba.
- **Cupo**: 10 (diez) postulantes por orden de inscripción.

Hitos clave:

- **Inicio de la inscripción**: 1 de noviembre de 2026.
- **Fin de la inscripción**: al alcanzar el cupo de 10 personas o el 10 de noviembre, lo que ocurra primero.
- **Encuentro previo**: miércoles 11 de noviembre 19:00hs.
- **Examen de Técnica, Reglamentación y CW**: viernes 11 de diciembre 18:00 hs. Multiple choice de 30 preguntas (15 de técnica, 15 de Reglamentación y ética operativa) y recepción de mensaje en CW.

Aspectos administrativos

Inscripción

La inscripción se realiza a través del formulario https://forms.gle/idGvNb98RYtS8teY8 y se perfecciona con el pago del arancel (en el caso de los no socios mayores de 26 años). El pago debe realizarse antes del 11 de noviembre. De no registrarse pago, la vacante se dará de baja en forma automática (salvo que se haya optado por rendir sólo el examen).

El pago se realizará por transferencia bancaria o depósito de $ 95.000 (pesos noventa y cinco mil) en un solo pago a la cuenta:

Mercado Pago
CVU: 0000003100003565972869
Alias radio.club.arg.mp
CUIT del RCA: 30528017432
tesoreria@lu4aa.org

Una vez realizada la transferencia deberá enviarse el comprobante de operación a tesoreria@lu4aa.org. El acuse de recibo que se enviará será comprobante de la aceptación de la inscripción.

El abandono del proceso en cualquiera de sus instancias posteriores al pago, la desaprobación de alguno de los exámenes o el no contar con los requisitos exigidos por la reglamentación no dará derecho a reembolso de lo abonado.

La solicitud de inscripción supone el conocimiento y aceptación lisa y llana de todos los aspectos indicados en este documento.

Dirección de correo electrónico

Una vez aceptada la inscripción y hasta el 3 de diciembre se configurará e informará a cada cursante que no lo posea un correo electrónico del domino del RCA (de la forma distintiva@lu4aa.org). Ese correo se utilizará para todas las comunicaciones relacionadas con el curso, para la toma del examen virtual y para los trámites de solicitud de la licencia (en el caso de aprobar los exámenes).

Para los no socios, la dirección de correo electrónico será dada de baja a partir de los 30 días de finalizado el último proceso (examen no aprobado u obtención de la licencia).

Licencia de radioaficionado

Aprobados los exámenes se estará en condiciones de solicitar la licencia de radioaficionado correspondiente a la nueva categoría.

El reglamento establece un plazo de **6 meses** desde la aprobación del examen para la solicitud de la nueva licencia, pasado ese lapso sin que el interesado haya aportado los elementos necesarios, el RCA considerará que ha desistido de la obtención de la licencia y procederá al cierre del proceso.

Los menores de edad deben ser autorizados por sus padres para inscribirse en el examen y para la obtención de la licencia. No se considerarán válidas las solicitudes que no incluyan el correspondiente consentimiento de uno de los padres.

Una vez aprobado el examen, se enviará por correo electrónico un instructivo con el procedimiento a seguir para solicitar la licencia de radioaficionado correspondiente a la nueva categoría.

Comunicaciones

Las comunicaciones relacionadas con el curso se realizarán exclusivamente por el siguiente correo electrónico:

- audit@lu4aa.org

No se responderán mensajes que estén relacionado con este curso enviados por cualquier otro canal de comunicación del RCA

Preguntas Frecuentes

¿Qué es el Classroom?

El Classroom es un aula virtual con acceso a alumnos e instructores. Contiene el material de estudio clasificado por unidad. Para cada una de las unidades existe también un cuestionario que reúne los principales puntos de evaluación de cada tema.

¿Cuáles son las unidades que integran el plan de estudio para ascensos?

El Plan de estudio para ascensos del Radio Club Argentino está integrado por 12 unidades:

- Unidad 1: Introducción – Organización de la Radioafición
- Unidad 2: Reglamentación y Ética Operativa
- Unidad 3: Electricidad y Electrónica
- Unidad 4: Compatibilidad Electromagnética
- Unidad 5 Seguridad Eléctrica
- Unidad 6: Antenas
- Unidad 7: Líneas de Transmisión
- Unidad 8: Propagación
- Unidad 9: Receptores y Transmisores
- Unidad 10: Satélites y Repetidoras
- Unidad 11: Comunicaciones Digitales
- Unidad 12: Comunicaciones de Emergencia

¿De qué se trata el examen de técnica y reglamentación?

Es un examen de selección múltiple (multiple choice) compuesto por un total de 30 (treinta) preguntas, 15 (quince) de temas técnicos y 15 (quince) de temas reglamentarios y ética operativa). Se aprueba con un mínimo del 70 % (setenta por ciento) de respuestas correctas en cada una de las dos categorías, es decir, un mínimo de 11 (once) respuestas correctas de las 15 (quince) preguntas de técnica más 11 (once) respuestas correctas de las 15 (quince) preguntas de reglamentación. Las preguntas utilizadas forman parte de los bancos de preguntas del Classroom (no son las del ENACOM).

¿De qué se trata el examen de Telegrafía?

Consiste en la transmisión de un mensaje típico entre radioaficionados, en Código Morse a una velocidad de 5 (cinco) palabras por minuto (ascenso a General) o 10 (diez) palabras por minuto (ascenso a Superior) debiéndose decodificarlo auditivamente (no se admiten ayudas de ninguna clase). Se aprueba con un mínimo del 70 % (setenta por ciento) de caracteres identificados correctamente.

Luego de la aprobación de este examen y del técnica y reglamentación, se expide un certificado de aprobación que es requisito presentar ante el ENACOM para la obtención de la licencia de radioaficionado. Se requiere aprobar la totalidad de los exámenes, no se emiten certificados de aprobación parciales.

¿Tengo dudas, donde me comunico?

- audit@lu4aa.org

No se responderán mensajes que estén relacionado con este curso enviados por cualquier otro canal de comunicación del RCA.

Nota:

Dado que este documento puede sufrir modificaciones, verifique la última versión en nuestro sitio web: www.lu4aa.org/wp/ascenso-2026/